

	<p align="center">SPEIS AYUNTAMIENTO ALICANTE</p>	<p align="center">PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS (PCT) Motores Fueraborda Embarcación SPEIS</p>	<p>Fecha: Julio 2016 Pág.: 1 de 2</p>
---	--	---	---

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego técnico tiene por objeto la definición de las características de los motores para la embarcación del SPEIS.

2. DETALLE DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO

Dos motores fuerabordas de última generación para la embarcación del SPEIS situados a babor y estribor del espejo de popa, con las características de rotación propias de estas ubicaciones.

Cumplirán las siguientes características principales:

- Tipo: 4 Tiempos
- Cilindrada: entre 3800 y 4200 cm³.
- Cilindros nº/ Configuración: 6 / en V. 24 válvulas DOHC
- Rango funcionamiento a todo gas: aprox 5000-6000 rpm.
- Sistema lubricación: carter húmedo
- Alimentación combustible: Inyección Combustible Electrónica (EFI)
- Trimado e inclinación: Eléctricos
- Mandos de Control: Electrónicos
- Pantalla de control: Digital 5"

Los motores han de ser de tecnología de última generación, de diseño ligero y compacto, y para un entorno marino, de respuesta suave, con consumo de combustible eficiente y respetuosos con el medio ambiente.

Con sistema de doble árbol de levas DOHC y 4 válvulas por cilindro y sistema de sincronización variable de levas.

Dotado de control electrónico de aceleración y un sistema que permita arrancar ambos motores con un solo botón.

3. PRUEBAS Y PLAZOS DE ENTREGA

3.1 DOCUMENTACIÓN.

La entrega de los motores irá acompañada de:

- Declaración CE de Conformidad.
- Manual de Instrucciones en castellano.
- Marcado CE.
- Ficha del mantenimiento anual extraída de las instrucciones.
- Relación de Servicios técnicos en la zona en un radio de 30 kms.

	<p align="center">SPEIS AYUNTAMIENTO ALICANTE</p>	<p align="center">PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS (PCT) Motores Fueraborda Embarcación SPEIS</p>	<p>Fecha: Julio 2016 Pág.: 2 de 2</p>
---	--	---	---

3.2 FORMACIÓN

La entrega de los motores por parte del adjudicatario incluirá 6 horas de formación sobre el uso y cuidados de los mismos.

3.3 PLAZOS DE ENTREGA

El adjudicatario queda obligado a entregar los motores al SPEIS en el lugar que este indique. Correrán a cargo del adjudicatario los posibles daños que durante el traslado puedan sufrir los motores.

Plazo de entrega será de 20 días desde la adjudicación

4. VALOR ESTIMADO Y GARANTIA

El valor estimado del contrato asciende a CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO euros (50.495 €), IVA no incluido.

El adjudicatario garantizará los motores y todos sus equipos contra todo defecto producido en su fabricación, en el montaje o material defectuoso, durante un periodo de tres años a partir de la fecha de entrega.

Alicante a 12 de Julio de 2016

EL CONCEJAL DE SEGURIDAD
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD



Fdo: Fernando Marcos Mena



EL JEFE DEL SPEIS,



Eduardo Aragolaza Rabanal